

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, diciembre de 2021
Código de Proyecto	2.20.06
Denominación del Proyecto	Elegí Enseñar
Tipo de Auditoría	Auditoría de Gestión
Dirección General	Dirección General de Educación
Período bajo examen	Ejercicio 2019
Objeto de la Auditoría	UE 586 Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa - Programa 44 Becas Estudiantiles - Actividad 18000 Elegí Enseñar
Objetivo de la Auditoría	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos del área. Control de las aplicaciones presupuestarias.
Alcance	El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, aprobadas por Ley N° 325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Normas Básicas de Auditoría Externa aprobadas por Resolución N° 161/00 de la AGCBA.
Limitaciones al Alcance	No se tuvo acceso al listado de alumnos inscriptos al programa. Por medio de las Notas 862-AGCCBA-20 y 578-AGCBA-21 se solicitó el listado completo de alumnos inscriptos y aquellos que quedaron en lista de espera. En sus respuestas, la Gerencia Operativa de Educación para el Desarrollo sostiene que no es posible remitir el listado completo de los mismos teniendo en cuenta lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales N° 1845. Esta Auditoría se encuentra exceptuada según determina el artículo 7° inciso 3 y 10° inciso 3 de dicha ley.

Observaciones relevantes	1. No se obtuvo acceso al listado completo de alumnos inscriptos y aquellos que quedaron en lista de espera. 2. No se definió un sistema de puntuación para la asignación de vacantes. 3. Se verificó que el criterio de distancia entre establecimiento de origen y el de realización de la práctica utilizado para la asignación de vacantes no se encuentra formalizado en la normativa del programa. 4. Se detectó una doble imputación de pago para los alumnos del segundo semestre generada por RESOL N° 1046/20 sin anular lo dispuesto al respecto, en la RESOL N° 5807/19.
Conclusión/Dictamen	El programa Elegí Enseñar tiene como objeto fomentar la formación docente como una alternativa profesional y vocacional en los estudiantes de los últimos años de la escuela secundaria. Durante el período auditado 503 alumnos recibieron el estímulo, realizaron las prácticas en el aula, generando un espacio de experiencia para su formación futura. En este sentido, corresponde mencionar que resultaría deseable sostener la implementación de estas becas estímulo que tienen un objetivo muy importante para el sistema educativo en su conjunto, el cual es el de incentivar vocaciones docentes en los y las jóvenes en su último año de escuela secundaria. Finalmente, resulta imprescindible considerar la necesidad de reforzar medidas de control interno conducentes, a fin de evitar errores de imputación y pago de las asignaciones estímulo
Palabras Claves	Educación Primaria – Educación Secundaria – Presupuesto – Alumnos – Carrera Docente